



Cámara de Diputados avanza en extinción del INAI y otros seis órganos autónomos

Ricardo Monreal, presidente de la Junta de Coordinación Política del Senado, señaló que es **poco probable que el INAI se salve de la extinción**.

La **Mesa Directiva de la Cámara de Diputados** ha dado trámite de publicidad al dictamen que reforma la Constitución para **eliminar siete órganos autónomos**, incluido el **Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI)**. El dictamen será discutido en el Pleno de San Lázaro la próxima semana.

El documento está disponible en la **Gaceta Parlamentaria**, permitiendo a los legisladores conocer el contenido de la iniciativa aprobada en la pasada Legislatura y propuesta por el **expresidente Andrés Manuel López Obrador**. La **Comisión de Puntos Constitucionales** aprobó esta reforma el **23 de agosto**.

Además del INAI, la reforma contempla la **extinción de la Comisión de Competencia Económica (Cofece), Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT), Comisión Reguladora de Energía (CRE), Comisión Nacional de Hidrocarburos (CNH), Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval) y el Sistema Nacional de Mejora Continua de la Educación (MEJOREDU)**.

<https://www.periodicoenfoque.com.mx/nacional/camara-de-diputados-avanza-en-extincion-del-inai-y-otros-seis-organos-autonomos>